

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Educación, Universidades,
Ciencia y Portavocía**

- 5** *ORDEN 2544/2021, de 1 de septiembre, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se corrigen errores materiales de la Orden 2155/2021, de 21 de julio, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021-2022 en los centros públicos de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Orden 2155/2021, de 21 de julio, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021-2022 en los centros públicos de enseñanzas artísticas superiores de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección en el siguiente sentido:

En el apartado 2 del dispongo tercero, en relación con las festividades y otros días no lectivos del año 2021:

- Donde dice:
“Otros días no lectivos:
 - 11 de octubre.
 - 7 de noviembre”.
- Debe decir:
“Otros días no lectivos:
 - 11 de octubre.
 - 7 de diciembre”.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2021.

El Consejero de Educación, Universidades, Ciencia
y Portavoz del Gobierno,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO
(03/26.560/21)

